## CUANDO EL 'DERECHO A LA EDUCACION' BRILLA POR SU AUSENCIA, por Enrique Giménez Adell\*

Enrique Giménez Adell

\* Presidente de la Fundación Punjab

Para evitar caer en la superficialidad, hablando de educación marginal, ante todo y como principio fundamental se ha de evitar toda presentación reduccionista y parcializadora o disgregadora de la realidad íntegra y unitaria que sufre y padece el colectivo escolar marginal: la situación, además de caótica, es lamentable. Le raison d'être de la Fundación Punjab es la firme convicción que la educación es un instrumento capaz de provocar la transformación de la sociedad, al menos en términos igualitarios, y la comunidad de aprendizaje se nos antoja el canal apropiado para obtener un sistema educativo de éxito, como ha reconocido la Unión Europea o como se ha podido comprobar en muchas escuelas del planeta. Implantado el proyecto educativo ('comunidades de aprendizaje') observaremos como el índice de absentismo y el de fracaso escolar serán en el futuro anecdóticos.

La Constitución Española y la legislación europea ampara los derechos y libertades de las ciudadanas gitanos y no-gitanos y establece los principios de la no discriminación, de igualdad de derechos y oportunidades además del reconocimiento y la protección de la diversidad cultural, religiosa y lingüística. Nuestra organización se propone combatir activamente cualquier forma de racismo, antigitanismo o xenophofia activando una serie de políticas dirigidas a reparar la memoria histórica de una cultura y un pueblo perseguido injustamente que ha sufrido de forma secular intentos continuados de inculturación, de asimilación y de genocidio, por ello se reafirma la plenitud de derechos de la ciudadania. Siendo la infancia marginal parte de esa ciudadania aunque en la actualidad presenta una situación de manifiesta desigualdad estructural respecto a sus conciudadanos y conciudadanas de su misma edad. Nuestra pretensión no es otra, por megalomana que parezca, que recoger los anhelos de progreso, bienestar e igualdad de derechos y oportunidades de la infancia escolar marginal.

Uno de los derechos inalienables y fundamentales es, a saber, el derecho a la educación. Éste es constantemente vulnerado por los distintos programas educativos de los gobiernos democráticos. Mientras no se consiga desarrollar en toda su plenitud el derecho a la educación, mientras se sigan vulnerando constantemente los derechos fundamentales de una porción, cada día más númerosa, de infancia marginal, mientras no se adopten criterios educativos válidos para todo el mundo tendremos una educación plagada de desigualdades, con una escuela de muy baja calidad, diga lo que diga los anuales informes Pisa, y, por ende, una sociedad en la que por hipocresia social, para desvergüenza de las administraciones, continuará con el efecto del simulacro bajo el lema 'el sistema funciona'. Así, pues, no es tal ley educativa ni tal otra lo que supone un problema y a ojos de unos tiene visos de inconstitucionalidad. No es en la ley, ni mucho menos, donde está el problema. El verdadero problema, el nudo de la trama, está en el sistema educativo. Lo que es inconstitucional, y a todas luces una aberración, es un sistema educativo en el que la mayoría del alumnado marginal alcanza la secundaria en una proporción mínima. En este caso, justicia y derecho forman parte de un sólo ente el DERECHO, en mayúsculas, y por extensión el 'Derecho a la Educación'. Solucionado este dislate, pasaremos a cuestiones menores como la ideologización en las aulas y otros asuntos que son perifericos pero que son convertidos en puntos neuralgicos por los políticos de turno. Resulta justo a todas luces pretender una educación con mayúsculas, de calidad, y aunque también los marginales tienen sueños, por el momento, se conforman con incorporarse a la periferia... alcanzar la elite será el siguiente paso.

El objetivo final de las comunidades de aprendizaje lleva implícita la eliminación del fracaso escolar, aquí está la clave de bóveda del exitoso proyecto, y se consigue a través de la transformación no de la adaptación. Freire, pope de la pedagogía moderna e inspirador del proyecto, enfatizaba que el sentido de la educación es la transformación de las personas y del mundo. Es en este sentido en el que hay que, con urgencia, incidir y dar un nuevo impulso, mutatis mutandi, a las comunidades de aprendizaje, al menos, en Castellón. Ni se puede tolerar ni es comprensible que un sistema que funciona, y muy bien, en el resto de la geografía española no coseche los éxitos deseados en nuestros centros. Por estos lares, se observa que hay más preocupación para que se cumpla la obligación de ir a la escuela que a desarrollar el derecho a la educación en su máxima expresión. La obligación de ir a la escuela (aunque en ella los alumnos marginados se encuentren olvidados), el paliar el famoso absentismo, que viene ocupando a los funcionariado docente sin obtener ningún éxito, es el arma que esgrimen. El resultado es a todas luces negativo porque no existe ningún tipo de profesionalidad. Hay ciertas actuaciones por parte de los 'docentes' que son,

sin exagerar, de juzgado de guardia. El derecho a la educación brilla por su ausencia. No creo que sea por ignorancia pero deberian entender en qué consiste. No tener meridianamente claro qué supone el derecho a la educación implica un prejuicio añadido a los alumnos marginales.

Es de dominio público que la situación de la infancia gitana en los sistemas educativos europeos supone un verdadero trauma. Desde la Fundanción Punjab las políticas educativas las acogemos con las dudas del agnóstico, con las sonrisas del indiferente y con las inseguridades del escéptico. Visto lo visto no hay para menos. Cuando se consiga un programa educativo que reduzca el fracaso escolar a la mínima expresión, podremos hablar de temas colaterales como la política lingüística que tanto gusta a los políticos. La libertad, en materia educativa, no estriba en la elección de la lengua vehicular, ni mucho menos. Derecho y justicia son los pilares en los que se construye el edificio del derecho a la educación. La gran tragedia, en materia educativa, en nuestro país —son múltiples los ejemplos, y se dan en todas y cada una de las comunidades autónomas— es que no se han enterado todavía en qué consiste el derecho a la Educación. Y si lo saben, es cuestión de querella de lesa humanidad, o me quieren convencer de lilicqué hay voluntad política de cumplir con el derecho a la educación en los colegios CAES?!!!

La injusta situación que propicia esa especie de ghetto educativo en la que se hallan inmersos todo el alumnado marginal, muchos de ellos pertenecientes a la comunidad gitana, provocado por la escasez de recursos (materiales y humanos) acarrea la negación de oportunidades básicas. En este contexto, la justicia, como virtud y esencia del derecho, es la clave para solucionar el conflicto de la calidad de la enseñanza, y también, de paso, para consolidar una verdadera democracia. No hay que olvidar que cuando la inequidad, la injusticia y la dictadura del prejuicio racializado son la norma, la justicia, el derecho y la democracia mueren. La falsedad de los conceptos conlleva, sin duda, la prostitución de la democracia. Y, en pruridad, no hay falsedad sino simulación. Es importante aquí observar la distinción entre verdadero y verosímil. Porque en materia educativa se ejecuta la simulación del presunto éxito (del sistema), fingiendo que éste funciona. Y eso es así, lamentablemente —y supone un crimen de lesa infancia— se hace a costa del sufrimiento y la exclusión de los más vulnerables. La política de absentismo escolar hace aguas por todas partes. Más todavía: una escuela no inclusiva, en la que son ninguneados una proporción cada día más grande de alumnado marginal, está abocada a hundirse. Consiguiendo disfrutar en plenitud del derecho a la educación obtendremos una sociedad más justa, solidaria y competente. De no conseguirlo quedaremos, haciendo valer el símil taurino, como Cagancho en Almagro. Señores políticos: blanco y en botella.

¿No existe demasiada preocupación o, por el contrario, no hay capacidad para resolver el problema de las desigualdades sociales en el ámbito escolar? Después de muchos años trabajando con la infancia escolar gitana podemos atestiguar que se da un cierto equilibrio entre el binomino voluntad e incompetencia que se plantea. Los planes de desarrollo (y las buenas voluntades que acompañan a éste: como la novedosa Estrategia Valenciana del Pueblo Gitano) son documentos de buenas intenciones, a modo de protocolo, sin carácter vinculante alguno y que, por ende, los acogemos con todas las reservas imaginables. Visto lo visto no hay para menos. Ciertamente todo lo referido a cuestiones de estrategias, planes, marcos estrategicos y demás eufemismos para la comunidad gitana se han convertido en un abominable déjà vu. Para los que vivimos el día a día las situaciones que atañen a la infancia más vulnerable la cuestión se ha convertido en una querella de lesa humanidad: justamente, fagocita a los más débiles. Intolerable.

Pero si el panorama es crítico para la comunidad gitana en general, y especialmente, para el segmento de población juvenil e infantil (en edad escolar) no lo es menos para la casta política. La diferencia es que el panorama de los segundos no es desolador, en cuanto a posibles, pero se ha revelado, una vez más, ineficaz. Es lamentable que quienes detentan el poder naveguen en el mar del saber escaso. Porque da la impresión que no hay demasiada preocupación, cosa que resulta intolerable; o, lo más triste, que no hay capacidad para enfrentarse al problema. También sabemos, y está testado, que las organizaciones no lucrativas gastan mucho menos para conseguir sus resultados que lo que gastan las administraciones en cosechar sus fracasos. Resulta sorprendente que haya tanta unanimidad en la teoría y tanta ineficacia en la práctica —«estamos informados de todo pero no nos enteramos de nada»—. Aquí la hipocresía social campa a sus anchas, para vergüenza de las administraciones que han equiparado el derecho a la educación

con la obligación de ir a la escuela. La preocupación de la educación en los colegios marginales por los responsables políticos es nula. Ello implica la despreocupación. Ésta es total, sin nada de medias tintas. El segmento de infancia marginal, que sufre el actual sistema educativo, esta condenado a la penuria de la periferia. Jamás llegaran a la élite. Lamentablemente descenderan un peldaño más en el estrato periferico. Y así, de la periferia a la marginalidad, convirtiéndose ésta en un pozo sin fondo: es la trampa de la pobreza.

Tenemos muy claro que la cultura de la subvención provoca adormecimiento, la creatividad y la imaginación se reducen a la mínima expresión por eso desdeñamos la experiencia de la subvención mal entendida. Pero de la misma forma hemos asimilado que las bondades de la democracia son de todos y para todos. Por supuesto, también para el alumnado marginal. Pretender la solución del problema educativo por la vía escatológica supone condenar a muchos miles de niños y niñas europeos a sufrir consecuencias nefastas para el resto de sus días. Los que trabajamos con los sectores sociales más desfavorecidos sabemos, a ciencia cierta, que lo que hagamos hoy por ellos será su (y nuestro) futuro. Sin duda alguna todos los alumnos de colegios segregados, que en España son alrededor de trescientos, no lograrán saborear las bondades de nuestra democracia, para vergüenza de nuestros políticos. Parafraseando al demiurgo, Paolo Freire, papá de la pedagogia moderna, nos sumamos a su sentencia: «No vamos a reducir nuestro esfuerzo para hacer posible mañana, el imposible de hoy».